

República de Colombia Tribunal Superior de Distrito Judicial de Yopal Secretaría General

Yopal, viernes 12 de marzo de 2021

El suscrito secretario del Tribunal Superior – Distrito Judicial de Yopal

HACE SABER:

Que con fecha **jueves 04 de marzo de 2021**, este Tribunal profirió sentencia dentro del proceso por **Tortura y Otros**, adelantado en contra de **Edwin Javier Caicedo Rojas** radicado con el No. 85001-3107001-2018-00091-01 con ponencia de el Dr. Jairo Armando González Gómez.

Para notificar legalmente a las partes del contenido de la anterior sentencia, se fija el presente **edicto** en lugar público de la Secretaría del Tribunal por el término de tres (3) días, hoy viernes 12 de marzo de 2021 siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), los cuales vencen el día martes 16 de marzo de 2021 a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

SECRETARIO

Anexo providencia en 6 folios.

Cordialmente,